

QUILMES, 8 de mayo de 2012

VISTO el Expediente N° 827-0713/12, mediante el que se tramitan los Seminarios de Extensión del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S.) N° 199/10 y (C.D.) N° 152/10, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas en el Visto regulan la normativa de los Seminarios de Extensión.

Que el Director de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Licenciado Daniel Badenes, ha elevado el proyecto de Seminario de Investigación que se ajusta a las indicaciones de contenido y de exigencia que fijan las Resoluciones mencionadas en el Visto.

Que la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto de Seminario de Extensión, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Archivar copia del proyecto aprobado en la presente Resolución en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 108/12



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

SEMINARIO	ESTUDIANTE	TUTOR
"Las noticias de los jóvenes". Criterios de noticiabilidad en la producción de contenidos audiovisuales en el marco del proyecto Cronistas Barriales.	Ignacio Del Pizzo	Néstor Daniel González



RESOLUCION (C.D.) Nº 108/12